

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL «DESDE MI VENTANA»

A beneficio de Coronavirus Makers

Al objeto de fomentar la práctica fotográfica, respetando en todo momento las normas de confinamiento dictadas por las autoridades sanitarias, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba convoca el **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL «DESDE MI VENTANA»**. Con la convocatoria de este concurso se pretende también recabar fondos para la red de voluntarios **Coronavirus Makers**, que desde el inicio de la crisis está fabricando material médico en impresoras 3D destinado a los centros hospitalarios de toda España.

El concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes **BASES**

Participantes

Podrá participar en este concurso cualquier persona física de cualquier parte del mundo que lo desee, ya sea residente España o no, sea profesional o no.

Cada participante podrá presentar el número de fotografías que considere oportuno.

Para participar en este concurso será necesario abonar la cantidad de 5 € en concepto de derechos de inscripción. Dicho ingreso, a beneficio de *Coronavirus Makers*, se realizará a la cuenta ES04 0030 5064 8900 0145 9271.

Temática

El tema será libre, con la única condición de que las fotografías hayan sido realizadas desde el interior de domicilio: ventanas, balcones, terrazas...

Características de las fotografías

Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro.

Se presentarán en formato JPG, con la máxima calidad que permita el dispositivo, con un mínimo 1800 x 1200 píxeles a 72 ppp.

No podrán contener ningún tipo de marca de agua, ni borde o marco alrededor.

Las fotografías deberán ser propiedad del autor o autora que las presente al concurso.

Forma de presentación y envío

Las fotografías se enviarán por correo electrónico o mediante cualquier otro servicio de transferencia digital (WeTransfer o similar) a la dirección cultura@argamasilladealba.es. En el asunto deberá indicar: "Concurso de fotografía".

Asimismo, se adjuntará un archivo en PDF con el nombre y apellidos del autor, y teléfono de contacto; y un segundo archivo con el justificante de transferencia de los derechos de inscripción. El Área de Cultura devolverá el correspondiente acuse de recibo, sin el cual, el participante no deberá considerar presentado su trabajo.

Plazo

El plazo de presentación finalizará el día 31 de mayo de 2020.

Premio

Se establece un único premio consistente en diploma y vale por importe de 150€ a canjear en establecimientos de la localidad que se determinarán con el ganador del concurso.

La entrega de premios se realizará en las fechas y lugares que se indicarán a su debido tiempo, siendo la intención de este Ayuntamiento que se desarrollen al inicio de las Ferias y Fiestas 2020.

Jurado

El Jurado encargado de elegir la fotografía ganadora será designado por el Área de Cultura entre personas competentes en el ámbito fotográfico y artístico.

Derechos

Las obras presentadas al concurso pasarán a formar parte del Archivo Fotográfico del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, que se reserva los derechos de reproducción y publicación sobre las mismas. Los autores mantendrán todos los derechos sobre sus obras y sobre la propiedad intelectual de las mismas.

En caso de duda sobre la propiedad intelectual y/o autenticidad de las fotografías, el jurado podrá solicitar a los participantes la presentación de aquellos elementos que estime oportunos para la resolución de la misma. De no ser atendida esta solicitud, la fotografía en cuestión quedará excluida del concurso.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.